

Guayaquil, Marzo del 2012

**Señores  
Accionistas  
PRODUCTOS DEL PACIFICO S. A., PRODPAC.  
Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento a lo establecido en resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el siguiente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que termina al 31 de Diciembre del 2011.

**I. Consideraciones de carácter general.**

Al cierre del ejercicio 2011, en términos de balanza comercial total, la economía ecuatoriana muestra saldos negativos en comparación con el 2010, pese a los altos precios del petróleo (USD \$97 p/b el segundo más alto de la década), el déficit alcanza los US\$ 717 millones, según datos del BCE.

La balanza comercial no petrolera en cambio presento un déficit de \$ 8,544 millones, 12% más alto que el 2010, sin embargo, la mayoría de productos no petroleros que tienen participación en las exportaciones, registraron un aumento en valor y en volumen en comparación con el 2010. En particular dentro de la clasificación de la balanza no petrolera para el grupo maderas y sus manufacturas; los productos de otras maderas (Balsa) decrecieron en volumen; escenario económico no influyente en la empresa en concordancia a su inactividad productiva.

**II. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han tenido cumplimiento por parte del Gerente General.

**III. Análisis de los principales aspectos administrativos, laboral y legal.**

Desde el año 2008, basados en la decisión de los accionistas, se procedió al cese de las operaciones de la empresa y posteriormente liquidación de todo el personal de compañía.

**IV. Análisis de la situación financiera consolidada al cierre del ejercicio y los resultados anuales.**

III. Al 31 de Diciembre del 2011, el patrimonio es de US\$ -2732,824.

IV. La Utilidad del ejercicio 2011 es US\$ 6,669 y se origina por el ingreso obtenido por el alquiler del terreno propiedad de la compañía.



**V. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas.**

En el marco de las consideraciones generales y con el objeto de dar cumplimiento al *Plan de negocios del grupo para el año 2011*, la Gerencia General estimó poner en consideración a la Junta General lo siguiente:

- III. Continuar con la las instancias del trámite de fusión con la relacionada Plantaciones de Balsa Plantabal S. A. ante la Superintendencia de Compañías, ya que es la mejor opción legal para la terminación societaria de la compañía.
- IV. Cumplir como grupo con las obligaciones por pasivos laborales adquiridos por esta compañía.

Atentamente,

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE Balsa S. A.

  
Ramón del Pino Vivanco.  
**Gerente General**



